

Montevideo, 28 de setiembre de 2020

**Asunto: Informe sobre Rendición de Cuentas y Balance
de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019**

El presente informe se elaboró sobre la base de:

- 1) La Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019, realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Contaduría General de la Nación (CGN), que figuran en su página web;
- 2) Información recopilada de la página web del Banco Central del Uruguay en referencia al Producto Interno Bruto (PIB);
- 3) Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) al 29.06.2020.

Se procesó la información sobre la participación del Poder Judicial y demás organismos del Presupuesto Nacional en el presupuesto del Gobierno Central, y al interior del Área Programática “Administración de Justicia” definida por el Poder Ejecutivo.

Se adjunta en el cuadro del Anexo I: *Ejecución Presupuestal al Cierre del Año 2019* la ejecución presupuestal del ejercicio 2019 según datos del SIIF al 29.06.2020.

Asimismo, en los Anexos II a V se agrega información sobre la evolución de la participación del Poder Judicial en el presupuesto del Gobierno Central, la composición de la asignación presupuestal anual en sus diferentes conceptos y los porcentajes de utilización desde el año 2005 al 2019, con cuadros comparativos respecto a otros organismos del Estado con similar asignación presupuestal.

Para la confección del informe se excluyen las donaciones debido a que son ingresos que no significan recursos presupuestales.

I. EL PODER JUDICIAL COMO INTEGRANTE DEL ÁREA PROGRAMÁTICA 01: “ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

El primer agrupador del presupuesto público lo constituyen las 18 áreas programáticas¹, que representan las funciones que desarrolla el Estado y, por su continuidad, trascienden los períodos de gobierno.

El Poder Judicial como Inciso, forma parte del Área Programática 01 (AP 01): “*Administración de Justicia*”² junto con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado.

Esta área **representa un 0,47% del PIB y corresponde al 1,50% de la asignación presupuestal del Gobierno Central**³, tal como se aprecia en el cuadro y gráfico que siguen:

¹ Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Parte I: Contexto y Resultados en Áreas Programáticas – Tomo II: Planificación y Evaluación.

²Comprende:

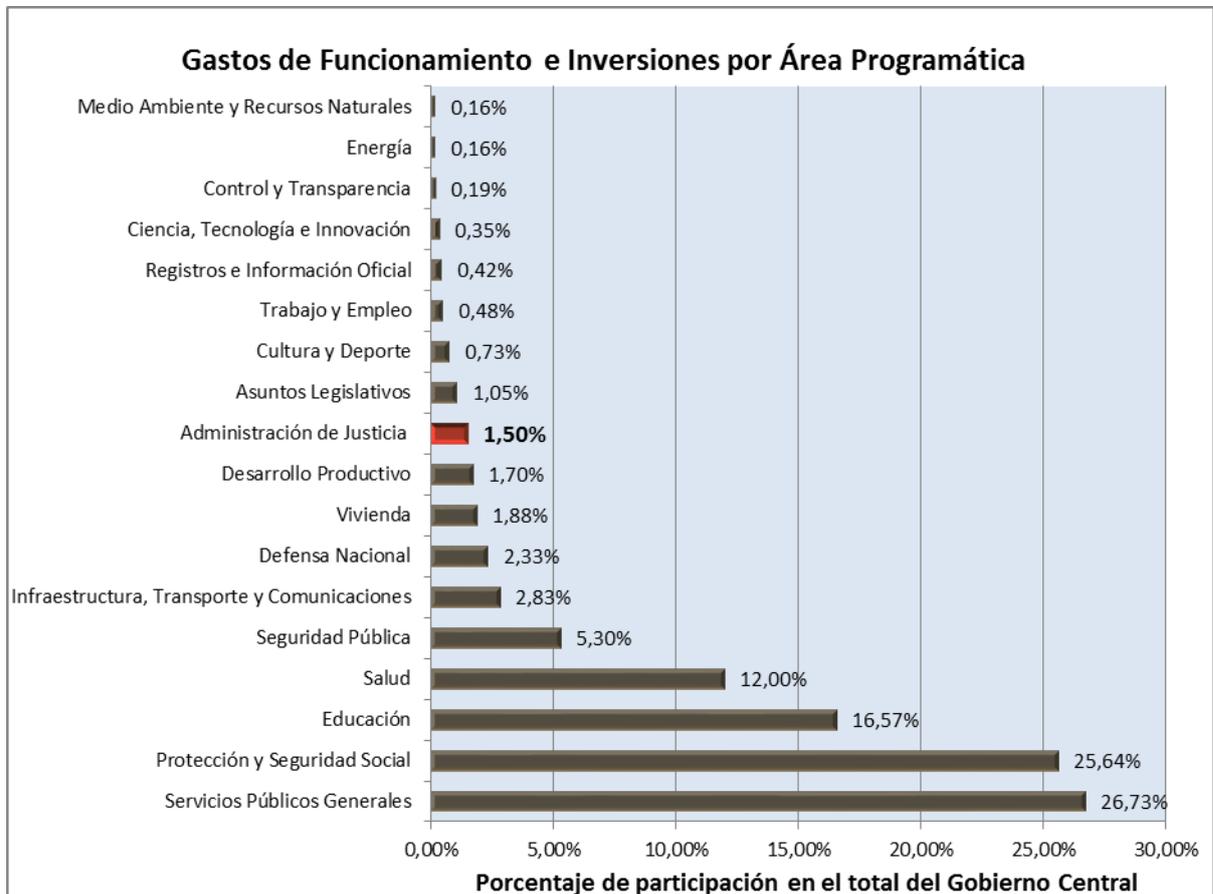
- i. La administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial;
- ii. La gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones);
- iii. La representación y asesoramiento jurídico en nombre del Gobierno o de otros cuando sean suministrados por el Gobierno.

³ Cuadro III: Análisis por Inciso – Área Programática – Consolidado (Tomo III: Funcionamiento e Inversiones del Balance).

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

Crédito asignado por Área Programática	Crédito Asignado	%	Asignación como % del PBI
Servicios Públicos Generales	164.677.315	26,73%	8,33%
Protección y Seguridad Social	157.957.716	25,64%	7,99%
Educación	102.113.085	16,57%	5,17%
Salud	73.964.804	12,00%	3,74%
Seguridad Pública	32.636.417	5,30%	1,65%
Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	17.423.866	2,83%	0,88%
Defensa Nacional	14.331.131	2,33%	0,73%
Vivienda	11.581.120	1,88%	0,59%
Desarrollo Productivo	10.492.378	1,70%	0,53%
Administración de Justicia	9.256.123	1,50%	0,47%
Asuntos Legislativos	6.457.282	1,05%	0,33%
Cultura y Deporte	4.496.489	0,73%	0,23%
Trabajo y Empleo	2.931.572	0,48%	0,15%
Registros e Información Oficial	2.601.061	0,42%	0,13%
Ciencia, Tecnología e Innovación	2.136.222	0,35%	0,11%
Control y Transparencia	1.162.302	0,19%	0,06%
Energía	992.800	0,16%	0,05%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	967.875	0,16%	0,05%
Total	616.179.559	100%	31,18%

Fuente: Tomo III Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Funcionamiento e Inversiones - Cuadro 3: Análisis por Área Programática



Dentro de la AP 01, la asignación presupuestal del Poder Judicial, corresponde al 81,62 %⁴, tal como se puede observar en el gráfico siguiente:



Fuente: Tomo III Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Funcionamiento e Inversiones - Cuadro 3: Análisis por Área Programática

En cuanto a la ejecución del presupuesto, del total asignado a los programas que componen el área programática de la Administración de Justicia, globalmente totalizaron \$9.003.299.254, lo que equivale un 97,27% del crédito asignado al Área (\$9.256.123.420).

Por su parte, al analizar el nivel de ejecución del Poder Judicial, de acuerdo a los registros que surgen del SIIF, en concordancia con lo que reflejan los tomos confeccionados por la CGN, del crédito asignado se ejecutó

⁴El Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura integran otras Áreas Programáticas además de la 01 Administración de Justicia, mientras que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Fiscalía General de la Nación y el Poder Judicial pertenecen íntegramente a esta área.

un total de \$7.349.724.450, que equivale al 81,63% de la ejecución global que compone el área programática de la Administración de Justicia.

II. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL EN EL EJERCICIO 2019

De acuerdo al Análisis por Inciso de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidadas de CGN⁵ durante el ejercicio 2019, **el Poder Judicial recibió como asignación definitiva, un presupuesto total de \$7.554.624.236**, tal como se observa en el Anexo I, en coincidencia con lo que figura en el SIIF y el los tomos de CGN.

Analizando comparativamente este monto con el total que se distribuyó en el Gobierno Central, es posible afirmar que **este organismo captó el 1,23% de las asignaciones presupuestales totales**. La evolución de este indicador puede observarse en el Anexo II: *Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005*.

Si se analiza la **participación del Poder Judicial medida en términos del PIB**, se puede observar que con respecto al ejercicio 2018, se mantuvo en un 0,38%.

Cabe acotar que, durante el ejercicio 2019, nuestro país ha registrado un magro incremento de 0,2% del PIB en términos reales y que debido a los efectos de la crisis global generada por el Covid-19 el Banco Mundial prevé una caída en el crecimiento del entorno del 3,7% para el año en curso a la fecha de realizado este informe.⁶ Es de esperar que de darse esta situación, la participación del Poder Judicial valuada en términos del PBI aumente teniendo en cuenta que la línea de base para el quinquenio 2020-2024 no varió.

⁵Cuadro I, Tomo III del Balance de Ejecución Presupuestal.

⁶ <https://www.elobservador.com.uy/nota/banco-mundial-aumento-en-un-punto-la-caida-del-pib-para-uruguay-en-20-202068185118>.

En lo que respecta a la **composición de dicha asignación**, como se puede apreciar en el Anexo III: *Composición de la Asignación Presupuestal anual del Poder Judicial desde el año 2005*, durante el ejercicio 2019, un **81,68% del total correspondió a Sueldos y Cargas Sociales**, mientras que el **capítulo de Gastos de Funcionamiento concentró un 15,61% e Inversiones un 2,71% del total del presupuesto**. Si se observa su evolución, se podría afirmar que el crecimiento en la participación que mantenía el capítulo de Gastos de Funcionamiento e Inversiones respecto a lo que se destina a Sueldos y Cargas Sociales, se acentuó en 2018, y se contrajo en 2019, principalmente por el aumento del crédito asignado durante el ejercicio 2018 a la partida por acuerdo o convenio judicial de \$603.296.270. El aumento de crédito que tuvo el capítulo de Sueldos y Cargas Sociales por IPC durante el ejercicio 2019 fue más que proporcional al aumento que tuvieron los otros capítulos analizados por el peso relativo que tiene dicho capítulo en el total de crédito asignado.

III.EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER JUDICIAL DURANTE EL EJERCICIO 2019

Para analizar este punto, se utilizó el Cuadro de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Consolidado⁷ que contiene la totalidad de los sueldos, cargas sociales, gastos de funcionamiento e inversiones obligados durante el Ejercicio 2019.

Del presupuesto asignado y según los datos arrojados por el SIIF en coincidencia con lo que surge del Balance de Ejecución Presupuestal, **el Poder Judicial utilizó por todo concepto \$7.349.724.450 del total asignado**, lo que equivale a un **nivel de utilización total del 97,29%**.

En cuanto a los porcentajes de utilización del crédito asignado al interior de cada grupo de gastos y su evolución, es necesario hacer referencia a los capítulos siguientes y a la información que se visualiza en el cuadro y el

⁷Cuadro I: *Análisis por Inciso del Tomo III: Funcionamiento e Inversiones.*

gráfico del Anexo IV: *Evolución de los Porcentajes de Utilización de los créditos asignados al Poder Judicial.*

De acuerdo a lo que reflejan los tomos de CGN para el año 2019, y tal como se observa en el Anexo V: *Cuadros comparativos de asignación y utilización de presupuesto respecto a otros organismos*, se toman como referencia el conjunto de **incisos del Art. 220⁸ de la Constitución de la República**, donde se puede apreciar su nivel de utilización del presupuesto respectivo. El mismo en nuestro organismo **representó el 1,25% del total ejecutado por el Gobierno Central.**

Por otra parte, si se toma en cuenta el nivel de ejecución de otros organismos en relación con el del Poder Judicial, tal como se puede observar en el tercer cuadro del mismo Anexo V, tomando en cuenta aquellos que tienen un nivel de asignación similar al Poder Judicial, los organismos a considerar son el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Poder Legislativo. A un **valor similar de asignación respecto al Presupuesto del Gobierno Central**, nuestro organismo fue el que logró una mayor utilización. Particularmente, del monto asignado al Poder Legislativo que recibió 1,05% del presupuesto total, sólo ejecutó un 77,22% del mismo.

III.1) Gastos de Funcionamiento (Incluye Grupo 0 “Servicios Personales”)

Según las cifras que refleja el Balance de Ejecución Presupuestal de CGN, los **Gastos de Funcionamiento ejecutados** por el Poder Judicial, financiados con Rentas Generales y Fondos con Afectación Especial **en el año 2019, ascendieron a \$7.148.781.498. Corresponde a un 97,26% del**

⁸ Además del Poder Judicial se incluyen: Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y Administración de Servicios de Salud del Estado, la Universidad Tecnológica del Uruguay, el Instituto Uruguayo de Meteorología, la Junta de Transparencia y Ética Pública, el Instituto Nacional de la Inclusión Social Adolescente y la Fiscalía General de la Nación (Art. 8 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015).

crédito asignado al Poder Judicial para este capítulo, que fue de **\$7.349.892.274** según lo que consta en los registros de CGN y coinciden con los del SIIF.

El Balance de Ejecución Presupuestal considera dentro de este capítulo **\$6.170.356.625 por costo de personal** (\$6.107.618.799 financiados con Rentas Generales y \$62.737.826 con Recursos con Afectación Especial) y **\$1.179.535.649 por partidas académicas, arrendamientos, suministros y otros gastos** (\$1.176.251.384 correspondientes a Rentas Generales y \$3.284.265 a Recursos con Afectación Especial).

Con ambos tipos de financiación, durante el ejercicio 2019 se generaron **\$201.110.776 de saldo de crédito** por este concepto, que se componen de la siguiente manera:

- **\$ 183.297.345 en el Grupo 0 (2,97% sobre el crédito asignado).** En ese total están incluidos saldos de partidas con destino específico que no pueden ser utilizados como reforzantes, tales como Beneficios Sociales, Aguinaldo y Cargas Sociales. Asimismo, en la financiación Fondos con Afectación Especial, el saldo de crédito de Retribuciones Personales no puede ser ejecutado en la medida que la recaudación de la Tasa Judicial es menor a dicho crédito.

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

COSTO DEL PERSONAL	CRÉDITO SIN EJECUTAR
RENTAS GENERALES	
Retribuciones Personales	106.952.682
Aguinaldos	11.909.451
Cargas Sociales	41.498.261
Beneficios Sociales	1.745.781
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	
Retribuciones (Tasa Judicial)	15.945.298
Aguinaldos	978.721
Cargas Sociales	4.267.151
TOTAL	183.297.345
Crédito Asignado	6.170.356.625
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	2,97%

- **\$17.813.431 en Otros Gastos de Funcionamiento (1,51% del crédito total de gastos asignado)**, según el detalle que se observa en el siguiente cuadro:

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	CRÉDITO SIN EJECUTAR
RENTAS GENERALES	
Partidas Académicas	163.526
Cargos Políticos y de Particular Confianza	2.643.381
Otros Gastos de Funcionamiento (Excl. Arrend.)	10.112.041
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	3.559.842
Arrendamientos	0
Suministros Oficiales	1.026.491
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	
Otros Gastos de Funcionamiento	308.150
TOTAL	17.813.431
Crédito Asignado	1.179.535.649
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	1,51%

III.2) *Inversiones*

De acuerdo a los datos que arroja el SIIF al cierre del ejercicio, y en concordancia con la cifra que surge del Balance, **lo ejecutado en 2019 ascendió a \$200.942.952** Esto **equivale a un 98,15% de la asignación presupuestal** para el Poder Judicial por Inversiones, **que fue de \$204.731.962**. Esta cifra es la que resultó luego de que a la línea de base se le agregaran trasposiciones desde Suministros por \$5.500.000 y desde el grupo 0 “Servicios Personales” por un valor de \$49.880.462, éste último para financiar en parte la compra de un inmueble en Montevideo.

El saldo sin ejecutar por este capítulo fue de **\$3.789.010**, esto es, un **1,85%** del crédito asignado correspondiente.

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

INVERSIONES	CRÉDITO SIN EJECUTAR
Rentas Generales	
Refacciones Edilicias	8.892
Equipamiento Mobiliario y de Oficina	592.402
Informática	1.012.900
Inmuebles	2.162.356
Vehículos	12.460
TOTAL	3.789.010
Crédito Asignado	204.731.962
Total sin ejecutar/ Crédito Asignado	1,85%

Es todo cuanto corresponde informar.

Paula Silveira
Asesor Contador

ANEXO I

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO 2019

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

RENTAS GENERALES	CRÉDITO VIGENTE AL 29/06/2020	OBLIGADO AL 29/06/2020	CRÉDITO SIN OBLIGAR AL 29/06/2020	% DE EJECUCIÓN
SERVICIOS PERSONALES				
Retribuciones Personales	4.177.502.676	4.070.549.994	106.952.682	97,44%
Aguinaldos	350.849.213	338.939.762	11.909.451	96,61%
Cargas Sociales	1.149.211.483	1.107.713.222	41.498.261	96,39%
Beneficios Sociales	430.055.427	428.309.646	1.745.781	99,59%
Partidas globales	0	0	0	
Sub Total Servicios Personales	6.107.618.799	5.945.512.624	162.106.175	97,35%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Partidas académicas	57.950.000	57.786.474	163.526	99,72%
Cargos Políticos y de Particular Confianza	9.152.455	6.509.074	2.643.381	71,12%
Otros gastos de funcionamiento (Excl. Arrend.)	301.530.954	291.418.913	10.112.041	96,65%
Partida por Acuerdo o Convenio Judicial	543.331.951	539.772.109	3.559.842	99,34%
Arrendamientos	156.797.398	156.797.398	0	100,00%
Suministros Oficiales	107.488.626	106.462.135	1.026.491	99,05%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	1.176.251.384	1.158.746.103	17.505.281	98,51%
INVERSIONES				
Rentas Generales	204.731.962	200.942.952	3.789.010	98,15%
Sub Total Inversiones	204.731.962	200.942.952	3.789.010	98,15%
SUB TOTAL RENTAS GENERALES	7.488.602.145	7.305.201.679	183.400.466	97,55%
RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL				
SERVICIOS PERSONALES				
Retribuciones (Tasa Judicial)	46.286.743	30.341.445	15.945.298	65,55%
Aguinaldos	3.857.230	2.878.509	978.721	74,63%
Cargas Sociales	12.593.853	8.326.702	4.267.151	66,12%
Sub Total Servicios Personales	62.737.826	41.546.656	21.191.170	66,22%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
Otros gastos de funcionamiento	3.284.265	2.976.115	308.150	90,62%
Sub Total Gastos de Funcionamiento	3.284.265	2.976.115	308.150	90,62%
SUB TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIAL	66.022.091	44.522.771	21.499.320	67,44%
TOTAL GENERAL	7.554.624.236	7.349.724.450	204.899.786	97,29%

Datos obtenidos de la lectura del SIIF de División Planeamiento de fecha 29/06/2020. No se incluyen Donaciones (Fin. 42).

ANEXO II

Evolución de la Participación del Poder Judicial en el Presupuesto del Gobierno Central desde el año 2005

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL				
Año	Respecto al PIB (1)	Gastos de Funcionamiento (2)	Inversiones (3)	% de Asignación respecto al Gob. Central (4)
2005	0,32%	1,42%	0,65%	1,35%
2006	0,33%	1,23%	0,87%	1,20%
2007	0,33%	1,25%	1,01%	1,22%
2008	0,31%	1,32%	0,72%	1,24%
2009	0,35%	1,35%	0,88%	1,30%
2010	0,33%	1,33%	0,71%	1,27%
2011	0,34%	1,35%	0,73%	1,29%
2012	0,34%	1,32%	0,72%	1,27%
2013	0,33%	1,26%	0,57%	1,20%
2014	0,31%	1,22%	0,52%	1,17%
2015	0,32%	1,24%	0,57%	1,19%
2016	0,33%	1,16%	0,59%	1,13%
2017	0,34%	1,16%	0,74%	1,14%
2018	0,38%	1,28%	0,73%	1,25%
2019	0,38%	1,27%	0,56%	1,23%

Notas:

- 1) Esta columna representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del PIB.
- 2) Esta columna muestra la asignación anual del Poder Judicial para gastos de funcionamiento respecto a la asignación anual del Gobierno Central, incluyendo Sueldos y Cargas Sociales.
- 3) Idem 2) para Inversiones.
- 4) Representa la asignación anual del Poder Judicial como porcentaje del presupuesto anual del Gobierno Central.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2019 del SIIFy del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO III

**Composición de la Asignación Presupuestal
anual del Poder Judicial desde el año 2005**

COMPOSICIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL			
Año	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones
2005	80,43%	17,15%	2,42%
2006	77,67%	15,79%	6,54%
2007	78,67%	12,80%	8,53%
2008	80,78%	12,30%	6,92%
2009	81,31%	11,67%	7,02%
2010	82,84%	11,64%	5,52%
2011	83,94%	10,87%	5,19%
2012	84,57%	10,76%	4,67%
2013	85,32%	10,95%	3,74%
2014	85,62%	11,08%	3,30%
2015	86,36%	10,57%	3,08%
2016	85,91%	10,70%	3,39%
2017	84,50%	11,64%	3,87%
2018	79,16%	17,25%	3,59%
2019	81,68%	15,61%	2,71%

Nota:

En la asignación no se considera el crédito por concepto de Timbre Palacio de Justicia ni el Impuesto Judicial para que las cifras sean comparables con los ejercicios anteriores (derogados definitivamente en el ejercicio 2007 Ley 18.046).

Fuentes:

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2019 del SIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO IV
Evolución de los Porcentajes de Utilización del crédito asignado al Poder Judicial desde el 2005

Año	PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO ASIGNADO			
	Sueldos y C.S.	Gastos	Inversiones	Utilización sobre la Asignación Total del PJ
	(1)	(2)	(3)	(4)
2005	99,16%	93,15%	69,72%	97,42%
2006	98,82%	99,89%	75,54%	96,97%
2007	98,90%	99,00%	79,30%	97,20%
2008	98,38%	99,15%	70,78%	95,30%
2009	98,55%	98,44%	80,03%	97,40%
2010	99,36%	98,65%	65,60%	97,42%
2011	98,13%	99,24%	89,20%	97,79%
2012	98,02%	98,19%	98,69%	98,07%
2013	98,05%	98,97%	96,36%	98,09%
2014	98,00%	97,60%	95,56%	97,87%
2015	98,92%	99,56%	99,64%	99,01%
2016	99,26%	98,54%	99,63%	99,20%
2017	98,34%	97,43%	94,80%	98,10%
2018	98,29%	98,70%	96,22%	98,29%
2019	97,03%	98,49%	98,15%	97,29%

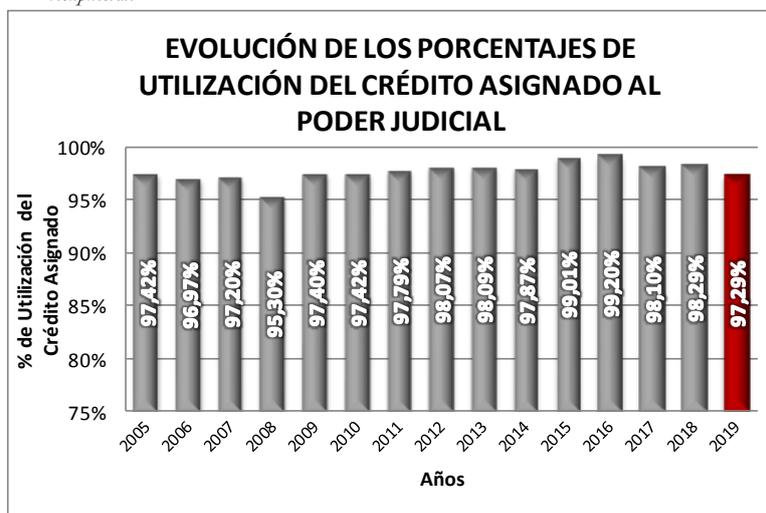
Notas:

- (1) Muestra el Porcentaje de Utilización de Sueldos y Cargas Sociales anuales asignados al Poder Judicial.
- (2) Muestra el Porcentaje de Utilización en Gastos del presupuesto anual asignado al Poder Judicial.
- (3) Muestra el Porcentaje de Utilización del presupuesto anual asignado al Poder Judicial para Inversiones.
- (4) Representa la Utilización anual del Presupuesto total asignado al Poder Judicial.

Fuentes:

Datos obtenidos de la página web del BCU.

Datos obtenidos de las lecturas de cierre de ejercicio 2019 del SIF y del Balance de Ejecución Presupuestal.



ANEXO V

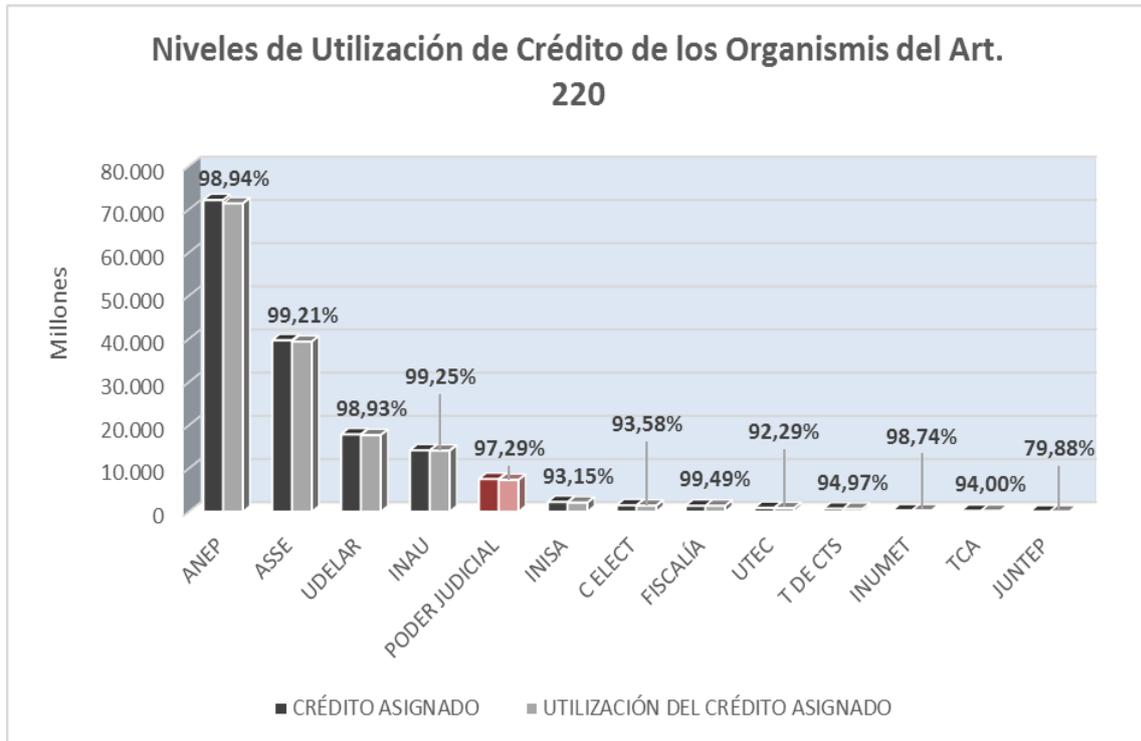
**CUADROS COMPARATIVOS DE ASIGNACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRESUPUESTO
RESPECTO A OTROS ORGANISMOS**

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PJ RESPECTO A OTROS ORGANISMOS DEL ART. 220 EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA <u>ASIGNACIÓN DE RECURSOS</u>					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASIGNADOS	INVERSIONES ASIGNADAS	ASIGNACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO A LOS ORG DEL 220	PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO AL GOB CENTRAL
ANEP	69.557.382.768	2.615.476.189	72.172.858.957	45,45%	11,71%
ASSE	38.804.046.486	906.747.076	39.710.793.562	25,01%	6,44%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	16.711.306.337	1.199.371.095	17.910.677.432	11,28%	2,91%
INAU	13.611.988.739	618.726.227	14.230.714.966	8,96%	2,31%
PODER JUDICIAL	7.349.892.274	204.731.962	7.554.624.236	4,76%	1,23%
INISA	1.991.743.016	260.573.321	2.252.316.337	1,42%	0,37%
CORTE ELECTORAL	1.441.488.274	44.792.000	1.486.280.274	0,94%	0,24%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.314.259.187	47.787.584	1.362.046.771	0,86%	0,22%
TRIBUNAL DE CUENTAS	688.081.338	6.470.000	694.551.338	0,44%	0,11%
UTEC	673.840.093	211.734.298	885.574.391	0,56%	0,14%
INUMET	284.978.206	13.313.080	298.291.286	0,19%	0,05%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	194.425.963	1.103.489	195.529.452	0,12%	0,03%
JUTEP	36.791.074	494.488	37.285.562	0,02%	0,01%
TOTAL ASIGNADO PARA ORG DEL 220	152.660.223.755	6.131.320.809	158.791.544.564		
TOTAL ASIGNADO PARA TODO EL GOBIERNO	579.855.561.711	36.323.997.199	616.179.558.910		

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DEL PORCENTAJE DE <u>UTILIZACIÓN</u> DEL PRESUPUESTO					
ORGANISMO DEL ART. 220	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS	INVERSIONES EJECUTADAS	TOTAL	% DE UTILIZACIÓN DEL ORGANISMO	% DE UTILIZACIÓN RESPECTO AL GOB CENTRAL
ANEP	68.825.641.294	2.580.445.259	71.406.086.553	98,94%	12,16%
ASSE	38.491.637.240	906.538.496	39.398.175.736	99,21%	6,71%
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA	16.534.120.230	1.185.480.372	17.719.600.602	98,93%	3,02%
INAU	13.508.074.918	616.278.386	14.124.353.304	99,25%	2,41%
PODER JUDICIAL	7.148.781.498	200.942.952	7.349.724.450	97,29%	1,25%
CORTE ELECTORAL	1.347.836.458	42.952.124	1.390.788.582	93,58%	0,24%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.307.376.999	47.697.331	1.355.074.330	99,49%	0,23%
INISA	1.952.757.658	145.225.668	2.097.983.326	93,15%	0,36%
TRIBUNAL DE CUENTAS	653.313.112	6.276.677	659.589.789	94,97%	0,11%
UTEC	608.022.853	209.278.823	817.301.676	92,29%	0,14%
INUMET	281.385.113	13.145.788	294.530.901	98,74%	0,05%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	182.751.484	1.051.780	183.803.264	94,00%	0,03%
JUTEP	29.352.859	428.999	29.781.858	79,88%	0,01%
TOTAL UTILIZADO PARA ORG DEL 220	150.871.051.716	5.955.742.655	156.826.794.371		
TOTAL UTILIZADO PARA TODO EL GOBIERNO	552.157.615.629	35.018.845.419	587.176.461.048		



Continuación Anexo V

Cifras en pesos uruguayos a Valores 2019

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	ASIGNACIÓN TOTAL	% DE ASIGNACIÓN RESPECTO AL GOBIERNO CENTRAL	UTILIZACIÓN DEL CRÉDITO TOTAL ASIGNADO	% DE UTILIZACIÓN
PODER JUDICIAL	7.554.624.236	1,23%	7.349.724.450	97,29%
PODER LEGISLATIVO	6.457.281.966	1,05%	4.986.485.624	77,22%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	7.716.680.346	1,25%	6.682.501.295	86,60%
ASIGNACIÓN GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL	616.179.558.910			